

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6565** *REHABILITACIÓN ECOSANZ 2005, S.L.*

Doña M.^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1409/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Víctor de Jesús León Mereles y otros se ha dictado decreto en fecha 1-3-11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Rehabilitación Ecosanz 2005, S.L., por importe de 253.047,78 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 2 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110015000-1